



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CGE DISTRIBUCION S. A. Rut 099513400-4
: 150.000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: CONSUMO LUZ ESCUELAS MUNICIPALES
: 24/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3264626	12/02/2012	43,700
FOLIO	5878226	23/02/2012	24,900
FOLIO	5878228	23/02/2012	34,800
FOLIO	5878271	23/02/2012	4,100
FOLIO	66715458	23/02/2012	42,500

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		150,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	150,000	
215-22-05-001-000-000	Electricidad		150,000
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	25,705,000		
Total Comprometido	1,577,400		
Saldo x Comprometer	24,127,600		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2473